



# ATLÉTICO NORTE F.C.

Página 1 de 10

## ASAMBLEA GENERAL SOCIOS

No. 0008

MARZO 05 DE 2022

Siendo las 02:15 p.m. del día 05 de Marzo del presente año, en el salón COMFAORIENTE Avda 2 Calle 14 B. La Playa en la ciudad de Cúcuta, y previa convocatoria se invitó y convocó a los socios y dio inicio a la reunión anual del club.

Se da comienzo a la reunión cuyos puntos a tratar son:

1. Verificación del Quorum
2. Designación presidente y secretario ad-hoc para la reunión
3. Aprobación Informes de Tesorería 2021
4. Destinación específica excedentes 2021
5. Elección Junta Directiva 2022-2025
6. Autorización al Representante Legal Elegido para solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial (DIAN).
7. Aprobación Reglamentos Campeonatos 2022 - Fixturi
8. Proposiciones y Varios

Se da inicio a la reunión, así:

### 1. Toma de Lista y verificación del Quorum

Se toma lista a los socios presentes y se procede a la respectiva firma del listado de asistencia y se verifica la asistencia de 94 de los 162 socios, cumpliéndose con la Mitad más uno estipulado en los estatutos del club, quienes constituyen Quórum deliberatorio para sesionar y por ende para adoptar decisiones que serán de estricto cumplimiento por la totalidad de los socios, y se da inicio a la reunión. Dicho listado se adjunta a la presente acta.



# ATLÉTICO NORTE F.C.

Página 2 de 10

## 2. Designación Presidente y Secretario ad-hoc para la reunión

Se procede para dar inicio de la Asamblea General de Socios con la elección por unanimidad de Presidente Ad hoc y Secretario Ad hoc de la Asamblea, quedando los Sres: NELSON LEON MOLINA (Presidente) y RAMON RINCON MACHADO(Secretario). Los cuales aceptan la designación.

## 3. Aprobación Informes de Tesorería 2021

El Sr. Nelson León (Tesorero Club) previo envío al correo de los socios los diferentes balances contables (Egresos – Resultados – Cartera), presento y expuso a los asistentes el detalle de los informes de Ingresos-Egresos- Disponible de la anterior vigencia a 31 DIC 2021, donde se destaca lo siguiente:

VIGENCIA	DETALLE	TOTALES
2021	INGRESOS TOTALES	\$53.750.000.00
2021	EGRESOS TOTALES	\$50.145.660.00
2021	INGRESOS NO OPERACIONALES	\$1.346.26
2021	EGRESOS NO OPERACIONALES	\$143.064.00
2021	EXCEDENTES- DISPONIB a Dic 31-2021	\$3.462.622.26

Así mismo se presenta el informe con el saldo en cartera que a cierre de la vigencia 2021 suma el valor de **\$9.370.000.00**, valores que de no ser cancelados en la presente Asamblea por los socios morosos, se les aplicará lo establecido en los estatutos y se expedirá la respectiva resolución de pérdida de derechos de afiliación.

Se coloca el informe de Tesorería 2021 para su aprobación **y es aprobado.**



# ATLÉTICO NORTE F.C.

Página 3 de 10

## 4. Destinación específica excedentes 2021

En cumplimiento a lo establecido por la Ley en el caso de excedentes para entidades sin ánimo de lucro, como es el caso de nuestro club, esta define lo siguiente:

**Artículo 8°.** *Exención del beneficio neto para las entidades sin ánimo de lucro. De conformidad con el parágrafo 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario, el beneficio neto o excedente de que trata el artículo 5° del presente Decreto estará exento del impuesto sobre la renta cuando:*

a) *Corresponda a las actividades de salud, deporte aficionado, educación, cultura, investigación científica o tecnológica y programas de desarrollo social, a que se refiere el artículo 2° de este Decreto, y siempre y cuando las mismas sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad;*

b) ***Se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades descritas en el literal anterior, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos del artículo 2° del presente Decreto. La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo periodo gravable;***

Ante esto se pone a consideración de la Asamblea la destinación específica y se acuerda y aprueba que los excedentes a 31 Dic-2021 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON 26/100 (\$3.462.622.26) MCTE, serán destinados al rubro de COMPRA DE UNIFORMES 2022, valores que serán utilizados única y exclusivamente en este rubro a beneficio de los asociados. Se somete a su aprobación de la Asamblea **y es Aprobado.**



# ATLÉTICO NORTE F.C.

## 5. Elección Junta Directiva

Dando cumplimiento a los Estatutos del Club en su Capítulo 7, se procede a la elección de la Junta Directiva, la Asamblea en pleno se reúne y para ello se pone a consideración de la Asamblea las postulaciones a los diferentes cargos, por parte de los miembros del Club, quienes cumplen con todos los requisitos exigidos para elegir y ser elegidos, quienes deberán realizar la respectiva capacitación exigida en el artículo 25 del Decreto Ley 1228 de 1995 y previa revisión cuentan con las exigencia para los cargos, como son tener Título profesional tanto el Tesorero como el Revisor Fiscal.

Las votaciones finales fueron:

### 7.1 Presidente JD

<i>Postulados</i>	<i>Votos</i>	<i>Elegido</i>	
<i>Elkin Hernando Rangel P.</i>	<b>94</b>	<i>Elkin</i>	<i>Hernando</i>
<i>Blanco</i>	<b>0</b>	<i>Rangel</i>	

Se eligió al Sr. **ELKIN HERNANDO RANGEL PEREZ** con un total de 96 votos, quien ocupará el cargo de Presidente del club (2022-2025), cargo que **ACEPTA**.

### 7.2 Vicepresidente JD

<i>Postulados</i>	<i>Votos</i>	<i>Elegido</i>	
<i>Edgar Leon Molina</i>	<b>52</b>	<i>Edgar Leon Molina</i>	
<i>Freddy H Chaustre</i>	<b>42</b>		



# ATLÉTICO NORTE F.C.

Página 5 de 10

## **Blanco**

Se eligió al Sr. **EDGAR LEON MOLINA** con un total de 52 votos, quien ocupará el cargo de Vice-Presidente del club, cargo que ACEPTA.

### 7.3 Tesorero

<b>Postulados</b>	<b>Votos</b>	<b>Elegido</b>
<b>Nelson A León M</b>	<b>83</b>	<b>Nelson A León</b>
<b>Blanco</b>	<b>11</b>	

Se eligió al Sr. **NELSON A LEON MOLINA** con un total de 96 votos, quien ocupará el cargo de Tesorero del club, cargo que ACEPTA.

Se somete a votación a un Delegado o Suplente de la Tesorería por parte de la Asamblea, quien ayudara al cargo de Tesorería en las diferentes actividades y Veedurias, como agregado y bajo la responsabilidad del Sr Tesorero NELSON LEON MOLINA.

<b>Postulados</b>	<b>Votos</b>	<b>Elegido</b>
<b>Daniel Granados Maldonado</b>	<b>55</b>	<b>Daniel Granados</b>
<b>Javier Perez Arroyo</b>	<b>39</b>	

Se elige como delegado o Suplente de la Tesorería al Sr. **Daniel Granados Maldonado**, con un total de 55 votos, quien ocupará el cargo de Delegado Suplente del Tesorero del club, cargo que ACEPTA.

### 7.4 Revisor Fiscal



# ATLÉTICO NORTE F.C.

Página 6 de 10

<i>Postulados</i>	<i>Votos</i>	<i>Elegido</i>
<b>Hermes Hernández O</b>	<b>94</b>	<b>Hermes Hernández O</b>
<b>Blanco</b>	<b>0</b>	

Se eligió al Sr. HERMES HERNANDEZ O con un total de 94 votos, quien continuara y ocupará el cargo de Revisor Fiscal del club, cargo que ACEPTA.

El Sr Hernández cuenta con Tarjeta Profesional No. 48317-T expedida por la Junta Central de contadores.

## 7.5 Secretario General

<i>Postulados</i>	<i>Votos</i>	<i>Elegido</i>
<b>Jhoel A Osorio Garcia</b>	<b>94</b>	<b>Jhoel A Osorio Garcia</b>
<b>Blanco</b>	<b>0</b>	

Se eligió al Sr. **JHOEL ALBERTO OSORIO GARCIA** con un total de 96 votos, quien ocupará el cargo de Secretario General del club, cargo que ACEPTA.

## 7.6 Vocal 1 y Vocal 2

<i>Postulados</i>	<i>Votos</i>	<i>Elegidos</i>
<b>William Carrascal</b>	<b>55</b>	<b>William Carrascal (1)</b>
<b>Ramo Rincon Machado</b>	<b>21</b>	<b>Ramon Rincón M(2)</b>
<b>Gerardo Rangel</b>	<b>1</b>	
<b>Orlando Diaz Contreras</b>	<b>2</b>	
<b>Yair Granados</b>	<b>15</b>	
<b>Blanco</b>	<b>0</b>	



# ATLÉTICO NORTE F.C.

Página 7 de 10

Se eligió a los Srs. WILLIAM CARRASCAL (55 VOTOS) Y RAMON RINCON MACHADO (21 VOTOS), quienes ocuparán los cargos de Vocales y ACEPTAN la elección.

Queda a criterio de la Junta Directiva Elegida 2022-2025 la elección y continuidad del Sr Coordinador de Deportes el Sr ALONSO PARRA MALDONADO, los cuales se hará en la primera reunión de empalme de la nueva Junta Directiva.

**Se les hizo el juramento a los nuevos miembros de la Junta Directiva 2022-2025 por la Asamblea y ACEPTAN su elección y Juran cumplir fielmente con el cargo que les confiere la ASAMBLEA.**

### **3. Autorización al Representante Legal para solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial.**

El Revisor Fiscal de CLUB DEPORTIVO ATLETICO NORTE FUTBOL CLUB toma la palabra y le explica a la asamblea general de socios que para seguir perteneciendo al REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, se debe solicitar la permanencia en el mismo, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y que para ello se debe AUTORIZAR al Representante Legal de la entidad, para que solicite ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial.

Dadas las explicaciones del caso en mención en este punto, por parte del Revisor Fiscal, la asamblea general de socios, por unanimidad AUTORIZA al Representante Legal **Elkin Hernando Rangel Perez**, para que lleve a cabo la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

### **4. Aprobación Clasificación Campeonatos Internos 2022 - Fixturi – Reglamento Campeonato.**



# ATLÉTICO NORTE F.C.

Ante el previo envío al correo del Club del Código Disciplinario, Reglamento interno y Fixturi, se pone nuevamente a consideración incluido el modelo de finalización campeonatos existente, que consiste en:

**FINALES CAMPEONATOS.** La forma de clasificar para cada una de las finales de los dos campeonatos del 2022 de acuerdo a la Tabla de posiciones, será de la siguiente manera:

- **Primer lugar: Va de manera directa a la Semifinal a esperar los ganadores del Repechaje.**
- **Segundo, Tercer, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo lugar: Se hará muerte súbita (2do Vs 7mo Lugar); (3er Lugar Vs 6to Lugar) y (4to Lugar Vs 5to Lugar).**
- **Octavo lugar: Se excluirá de Repechaje, Semifinal y final.**
- **Semifinal: Los ganadores del Repechaje:  
Ganador 1 (2do Vs 7to) se enfrenta con 1er Lugar (Clasificado)  
Ganador 2 (3ro Vs 6to) se enfrenta con Ganador 3 (4to Vs 5to)**
- **Gran Final: Los ganadores de la Semifinal : CAMPEON y SUBCAMPEON  
Los perdedores de la Semifinal: TERCER Y CUARTO LUGAR.**

		REPECHAJE 2-7,3-6 Y 4-5			SEMIFINAL			FINAL 30 CAMP INTERNO		
T POSICIONES -> PUNTAJE		113 7:00 PM	114 8:20 PM	115 8:20 PM	116 8:20 PM	117 8:20 PM	DOMINGO 2:00 PM	DOMINGO 2:00 PM	118 4:00 PM	119 4:00 PM
SEMIFINAL	EQUIPO 1				EQUIPO 1					
	EQUIPO 2	EQUIPO 2								
	EQUIPO 3		EQUIPO 3							
	EQUIPO 4			EQUIPO 4	GANADOR 2-7	GANADOR (3 - 6) VS (4 - 5)	PERDEDORES SEMIFINAL	GANADORES SEMIFINAL		
	EQUIPO 5			EQUIPO 5						
	EQUIPO 6		EQUIPO 6							
	EQUIPO 7	EQUIPO 7								
	EQUIPO 8				ELIMINADO EQUIPO 7					

**PARTIDOS A JUGARSE EL MISMO DIA, DIFERENTE CANCHA POR SORTEO. NO SE APLAZARAN.**

El Sr Gerardo Rangel, socio activo solicita que se someta a consideración y aprobación el cambio de formato o modelo de clasificación del Campeonato 2022. Igualmente, el Sr Rangel solicita se revisen algunos temas por parte de la JD, como son: el inicio de los partidos, la Asistencia de los jugadores, los puntos de partidos por lluvia, realización de más actividades grupales del club, respuestas expeditas de los correos enviados por los socios al club, protocolos de ingresos de socios, los cuales serán revisados por la nueva





# ATLÉTICO NORTE F.C.

Página 9 de 10

Junta Directiva. Se somete a consideración y aprobación de la honorable Asamblea el posible cambio de Modelo del Campeonato y **es Rechazada.**

Se pone a consideración de la Asamblea el continuar con el Anterior formato de clasificación y que se ha venido implementando en los últimos campeonatos y que está plasmado en el Reglamento interno de campeonato y Fixturi **y son aprobados** Reglamento y Fixturi.

## 5. Proposiciones y Varios.

Dentro de los temas a tratar como proposiciones y varios se presentan los siguientes puntos a saber:

- ✓ **Reingreso ExSocios.** La honorable Asamblea propone revisar el Tema del Sr GIOVANNI MARTINEZ, quien se retiro del Club por un inconveniente con un Arbitro y un Socio, en el cual salió expulsado del partido y que solicitan varios socios activos se le de una Segunda Oportunidad. Se exponen diferentes puntos de vista de los socios GERARDO RANGEL, DANIEL GRANADOS, EDGAR LEON, HERMES HERNANDEZ, WILLIAM CARRASCAL, RAMON RINCON, WILMAR ARDILA, ALEXIS GOMEZ, JUAN CARLOS AGUDELO, al igual se escucha al Sr MARTINEZ su aceptación de error, equivocación y arrepentimiento, y pide las disculpas respectivas a la Asamblea. Y se llega a la siguiente conclusión y **se Aprueba lo siguiente:**
  - A. Se le dará una segunda oportunidad al Sr GIOVANNI MARTINEZ para su reingreso al club, pero quedara sujeto a una “MATRICULA CONDICIONAL” .
  - B. Ante la autorización de reingreso del Señor MARTINEZ, el comité disciplinario debe expedir Resolución en la cual se contengan las condiciones disciplinarias bajo las cuales reingresa y debe someterse el socio.
  - C. Se citará al Comité Disciplinario para que se haga la ejecutoria de la resolución de sanción de “Matricula Condicional” del ExSocio y



# ATLÉTICO NORTE F.C.

Página 10 de 10

pueda reingresar al Club. Dicha resolución debe ser debidamente notificada al socio a efectos de que conozca las condiciones expuestas por el club para su retorno.

**D.** Una vez notificada y publicada la Resolución, el socio podrá participar del campeonato; sin el lleno de estos requisitos no podrá participar de las actividades y campeonatos del club.

- ✓ **Aplicación multa Inasistencia Asamblea.** Para esta asamblea 2022 se ausentaron los siguientes socios: 01, 04, 10, 22, 23, 31, 33, 39, 41, 42, 44, 46, 50, 52, 57, 59, 60, 61, 64, 68, 70, 82, 92, 93, 94, 97, 99, 102, 117, 122, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 133, 137, 138, 142, 148, 151, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 160, 161, 162, 164, 167, 168, 169, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 183, 185, 186 y 187 (68 inasistencias 370%)
- ✓ **Próxima Reunión.** Se informa por parte de la Junta Directiva que de ser necesario una reunión de Asamblea Extraordinaria se citará con anticipación, por ahora se programa como todos los años para comienzos del mes de Enero 2023 convocar a la reunión de Asamblea Ordinaria de socios.

No siendo más el objeto de la presente se da por terminada la presente asamblea de socios del Club Atlético Norte, siendo las 05:50 p.m. del día 05 de Marzo del 2.022.

Firman los representantes Ad hoc de la Asamblea.

**NELSO A LEON MOLINA**  
Presidente Ad-hoc

**RAMON A RINCON MACHADO**  
Secretario Ad-hoc